



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 03 de Enero de 2012.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23.12.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DOÑA JUANA**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 686 de fecha 28.06.2005.-

DECRETO EXENTO N° 10

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Juan Vega Vega	06.137.835-9
Macarena Cerda Cerda	15.785.184-5
Oscar Olmos Ibacache	14.378.887-3
Italo León Olmos	05.397.036-2
Eduardo León Vega	09.951.762-k
Adelina Robles Orellana	07.853.115-0

DOMICILIO

Tunga Norte, Doña Juana
Tunga Norte, Doña Juana
Tunga Norte, Doña Juana
Tunga Norte, Doña Juana
Tunga Norte, Doña Juana
Tunga Norte, Doña Juana

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Joel Muñoz Solís
Ricardo Carvajal Caro
Carlo Cataldo Solís

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

11.784.136-9
11.394.447-6
10.059.445-5

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC /cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.